



*Almo. Ayuntamiento de Sabiote
(provincia de Jaén)*

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Vista la imposibilidad de constituir el Tribunal calificador que ha de actuar en los procesos para la selección de 1 puesto de personal laboral interino, asimilado al Subgrupo C1 y Bolsa de Empleo y 2 puestos de personal laboral interino, asimilado al Subgrupo C2 y Bolsa de Empleo, debido al periodo vacacional.

Vista las bases aprobadas y de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Aumentar el plazo especificado en la base 3.3 párrafo segundo, en dos meses más, para aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, en los procesos para la selección de 1 puesto de personal laboral interino, asimilado al Subgrupo C1 y Bolsa de Empleo y 2 puestos de personal laboral interino, asimilado al Subgrupo C2 y Bolsa de Empleo,



En Sabiote, a 31 de julio de 2025.

EL ALCALDE,

Edo.: Luis Miguel López Barrero.

Ante mí
EL SECRETARIO,